

Acta de la sesión ordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 19:09 (diecinueve horas con nueve minutos) del día martes 17 (diecisiete) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada de manera presencial en el recinto oficial denominado Salón de Cabildos, ubicado en la Presidencia Municipal de Guanajuato capital.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Quiero dar la más cordial bienvenida a todos quienes hoy nos honran con su presencia en esta sesión; a los integrantes del Cuerpo Edilicio; a los apreciables ciudadanos que hoy nos acompañan aquí en este salón; a los representantes de los medios de comunicación y por supuesto a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo, agradezco profundamente su presencia e interés por los asuntos que competen a nuestro municipio. Señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión realizando el pase de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. En atención a su encomienda presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Hago del conocimiento de la asamblea, señora presidenta, que el día de hoy se ha recibido un oficio suscrito por el regidor Julio César García Sánchez, mediante el cual solicita que con fundamento en el artículo 93, fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se justifique su inasistencia, en ese sentido, se tiene por recibido el recurso y por justificada su inasistencia. Por lo que informo que de acuerdo con el pase de lista, se han registrado

14 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia del quórum legal y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios.- - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de Ayuntamiento concernientes a las Sesiones: a) Sesión Ordinaria número 16, celebrada el 20 de mayo de 2025; y, b) Sesión Ordinaria número 17, celebrada el 27 de mayo de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de once dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativos a la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a saber: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/029/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada; "SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN JAMC S.A. DE C.V." b) Dictamen con clave y número CSPTyM/030/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V."; c) Dictamen con clave y número CSPTyM/031/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "COMERCIALIZADORA AVMA S.A. DE C.V."; d) Dictamen con clave y número CSPTyM/032/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V."; e) Dictamen con clave y número CSPTyM/033/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA PADLOCK S.A. DE C.V."; f) Dictamen con clave y número CSPTyM/034/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL DUNA S.A. DE C.V."; g) Dictamen con clave y número CSPTyM/035/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada "GUTIÉRREZ Y GUTIÉRREZ**

ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.”; h) Dictamen con clave y número CSPTyM/036/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “GRUPO CAHEROME S.A. DE C.V.”; i) Dictamen con clave y número CSPTyM/037/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE IRAPUATO S.A. DE C.V.”; j) Dictamen con clave y número CSPTyM/038/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL PRIVADA Y EMPRESARIAL S.A. DE C.V.”; y, k) Dictamen con clave y número CSPTyM/039/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “ONGUARDIAS Y ESTRATEGIAS S.A. DE C.V.”; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de dos dictámenes que formula la Comisión Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte relativos a las solicitudes para la obtención de la constancia de factibilidad municipal en materia de alcoholes, a saber: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/040/2024-2028, relativo al establecimiento comercial denominado: “MD”; y, b) Dictamen con clave y número CSPTyM/041/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado: “Presa 97”; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/042/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la propuesta de las cinco personas ciudadanas que habrán de designarse como integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato; 7. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/020/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el H. Ayuntamiento, en su caso, acepte la donación de un bien inmueble ubicado en la calle Jorge Ibargüengoitia, colonia Burócrata de esta ciudad capital, con una superficie de 258.56 m2; 9. Presentación, discusión, y en su

caso, aprobación de un paquete de seis dictámenes, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos al otorgamiento del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, a saber: a) Dictamen CDUOETyP/021/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “Café Calli”; b) Dictamen CDUOETyP/022/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Michoacana”; c) Dictamen CDUOETyP/023/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “El Claustro”; d) Dictamen CDUOETyP/024/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Bohemia”; e) Dictamen CDUOETyP/025/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “Canastillo de las Flores”; y, f) Dictamen CDUOETyP/026/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Tasca de la Paz”; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/003/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, por medio del cual se propone declarar el 20 de junio de cada anualidad como el “Día Ashland en Guanajuato, Guanajuato”; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/004/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte por medio del cual se propone entregar la Llave de la Ciudad de Guanajuato a la Alcaldesa de Ashland, Oregón, Tonya Graham, en representación de la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América; 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/005/2024-2027, que

formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte por medio del cual se propone ratificar el Hermanamiento de la Ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, a efecto de que se autorice el cambio de recinto oficial para que la sesión solemne número 4, se realice en el inmueble denominado como “Palacio de los Tres Poderes”, con domicilio en Avenida Juárez número 75, colonia centro, C.P. 36000 de esta ciudad capital; 14. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/008/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio 2025, que solicita la Dirección General de Obra Pública, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programas: Embelleciendo Mi Colonia, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa para este ejercicio fiscal 2025; 15. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/024/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a ampliación líquida para erogaciones propias de la administración en cumplimiento de las funciones administrativas del Municipio, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-676/2025; 16. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/025/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones

Sociales del ejercicio fiscal 2025, solicitado por la Dirección General de Obra Pública y, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG/0673/2025; 17. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/026/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación, solicitada por la Dirección General de Obra Pública a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), enviada por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG/661/2025; 18. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/027/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados del capítulo 1000 (sueldos y salarios), solicitados por la Dirección de Recursos Humanos, para cubrir el pago al personal que labora bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios, personal eventual, así como indemnizaciones al personal que causa baja en la Comisaría de la Policía Preventiva y, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-674/2025; 19. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/028/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a ampliaciones líquidas y movimientos compensados solicitados por diversas dependencias, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-677/2025; 20. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA/CAPD/003/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, relativo a la adaptabilidad de espacios públicos para uso de personas con discapacidad y capacidades

disminuidas; 21. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 22. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 23. Asuntos Generales; y, 24. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondiente. Por lo anterior, consulto a esta asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Quiero proponer una modificación al orden del día. La propuesta va en que el punto 14 y el punto 16 se separen y se voten cada uno de los dictámenes de manera individual, ya que hay unos dictámenes que traen una naturaleza diferente, entonces, por eso la propuesta de que estos puntos sean desglosados cada uno para que cada punto en particular del punto 14 y punto 16 se voten de manera particular, por favor.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, adelante por favor.- - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, señor secretario. Solo para consultar a mi compañera Fernanda Arellano si fuera un poco más precisa en que los puntos 14 y 16 sean desglosados.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidora María Fernanda.

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. El punto 16 en cuanto al punto uno de Dirección de Construcción, que cada uno de los incisos se recabe la votación de manera particular en cada uno de los puntos desde el inciso a) hasta el inciso s), eso en cuanto al punto 16 y en cuanto al punto 14, se nos ponen a consideración cinco propuestas de transferencias que cada una sea votada también de manera particular y que se enlisten de manera consecutiva en el orden del día.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante regidor Daniel Barrera Vázquez y posteriormente la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Lo que está proponiendo la compañera regidora, creo que técnicamente desde el punto de vista contable no es posible, porque al ser movimientos compensados no podríamos separar las partecitas y aprobar una sí y una no por ejemplo,

porque son movimientos compensados, ¿qué quiere decir eso?, si tenemos diez pesos en un canasto, simplemente de esos diez pesos, dos, tres, cuatro, cinco movimientos, pero son los mismos diez pesos, no se está incrementando presupuestalmente hablando, por lo tanto ese recurso tiene que ser un solo dictamen, eso es desde mi punto de vista y atendiendo la técnica contable.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Concuero con mi compañero Daniel, en su caso y en el momento que llegue la presentación de la discusión del punto que propone la compañera, que se haga una reserva, gracias.-

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidora Arellano Caudillo.

María Fernanda Arellano Caudillo: Esta propuesta va en el sentido también secretario, en la sesión pasada incluso hubo una propuesta del regidor Paulo del PRI, para que unos dictámenes de hacienda se votaran de manera particular, entonces, yo pediría que se someta a votación la propuesta que estoy haciendo, por favor, gracias.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Yo estaría en el sentido de que se vote la propuesta que hace nuestra compañera edil por favor.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Como todos ustedes han escuchado, la regidora María Fernanda Arellano Caudillo ha solicitado la modificación de los puntos 14 y 16 con la intención de que sean desagregados y desglosados los conceptos y por otro lado, es que se mantenga en los términos que viene en la convocatoria. La primera de las propuestas es si se mantiene como viene en la convocatoria, quienes se encuentren a favor de lo señalado, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de lo regidores María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate. Presidenta y honorable asamblea, informo que la propuesta del orden del día en sus

términos ha sido aprobada por 11 votos a favor y 3 votos en contra, por lo cual se mantiene el orden del día en los términos presentados para ustedes en la convocatoria correspondiente. A continuación, cedo el uso de la voz al síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos.- - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Buenas noches a todos. Nada más quisiera, digo, ya se votó el punto, pero sí dejar sobre la mesa el hecho de que la modificación al orden del día, considero, no sufre alteración si se analiza de la propuesta en que plantea la regidora o de la propuesta que viene dentro del dictamen. Ya dentro del punto, ya será decisión de cada uno de los aquí presentes si hace una nueva propuesta y como se analiza, si hay reservas o no hay reservas; si solicita aclaraciones o no respecto del punto. Esto lo digo, siendo respetuoso de los derechos de todos y cada uno de los compañeros y de que ese fue el sentido en el que emití mi voto al no considerar que hubiera una vulneración o modificación al trasfondo del orden del día. Sería cuanto y nada más lo dejo para que conste en el acta.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor síndico.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias por la acotación. Señor secretario, le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - **3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de Ayuntamiento concernientes a las Sesiones: a) Sesión Ordinaria número 16, celebrada el 20 de mayo de 2025; y, b) Sesión Ordinaria número 17, celebrada el 27 de mayo de 2025.- -**

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las actas de Ayuntamiento concernientes a las Sesiones: a) Sesión Ordinaria número 16, celebrada el 20 de mayo de 2025; y, b) Sesión Ordinaria número 17, celebrada el 27 de mayo de 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar alguna observación o comentario respecto de dichas actas. No habiendo intervenciones, someto a votación las actas de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que las actas de trato han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en

el orden del día.- - - - -

- - - - - 4. **Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de once dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativos a la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a saber:** a) **Dictamen con clave y número CSPTyM/029/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada; “SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN JAMC S.A. DE C.V.”** b) **Dictamen con clave y número CSPTyM/030/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.”;** c) **Dictamen con clave y número CSPTyM/031/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “COMERCIALIZADORA AVMA S.A. DE C.V.”;** d) **Dictamen con clave y número CSPTyM/032/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.”;** e) **Dictamen con clave y número CSPTyM/033/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA PADLOCK S.A. DE C.V.”;** f) **Dictamen con clave y número CSPTyM/034/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL DUNA S.A. DE C.V.”;** g) **Dictamen con clave y número CSPTyM/035/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “GUTIÉRREZ Y GUTIÉRREZ ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.”;** h) **Dictamen con clave y número CSPTyM/036/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “GRUPO CAHEROME S.A. DE C.V.”;** i) **Dictamen con clave y número CSPTyM/037/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE IRAPUATO S.A. DE C.V.”;** j) **Dictamen con clave y número CSPTyM/038/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL PRIVADA Y EMPRESARIAL S.A. DE C.V.”;** y, k) **Dictamen con clave**

y número CSPTyM/039/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “ONGUARDIAS Y ESTRATEGIAS S.A. DE C.V.”- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de once dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte, relativos a la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a saber: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/029/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada; “SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN JAMC S.A. DE C.V.” b) Dictamen con clave y número CSPTyM/030/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.”; c) Dictamen con clave y número CSPTyM/031/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “COMERCIALIZADORA AVMA S.A. DE C.V.”; d) Dictamen con clave y número CSPTyM/032/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.”; e) Dictamen con clave y número CSPTyM/033/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA PADLOCK S.A. DE C.V.”; f) Dictamen con clave y número CSPTyM/034/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL DUNA S.A. DE C.V.”; g) Dictamen con clave y número CSPTyM/035/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “GUTIÉRREZ Y GUTIÉRREZ ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.”; h) Dictamen con clave y número CSPTyM/036/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “GRUPO CAHEROME S.A. DE C.V.”; i) Dictamen con clave y número CSPTyM/037/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE IRAPUATO S.A. DE C.V.”; j) Dictamen con clave y número CSPTyM/038/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la empresa denominada “GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL PRIVADA Y EMPRESARIAL S.A. DE C.V.”; y, k) Dictamen con clave y número CSPTyM/039/2024-2027, relativo a la solicitud presentada por la

empresa denominada "ONGUARDIAS Y ESTRATEGIAS S.A. DE C.V." Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de estos dictámenes. El regidor Daniel Barrera Vázquez solicita el uso de la voz, adelante por favor.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Primeramente agradecer el trabajo tan acucioso de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte que me honro en presidir. En la realización de estos dictámenes que el día de hoy presentamos, si bien es cierto no son todos, pero es una gran parte de lo que se ha venido poniendo al día; agradecer también el trabajo de la Dirección de Función Edilicia que la verdad ha sido muy sustancial su trabajo y bueno, esperemos que la próxima sesión ya cerremos este apartado de dictámenes en materia de empresas de seguridad privada. Es cuanto, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones, someto a votación los referidos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de dos dictámenes que formula la Comisión Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte relativos a las solicitudes para la obtención de la constancia de factibilidad municipal en materia de alcoholes, a saber: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/040/2024-2028, relativo al establecimiento comercial denominado: "MD"; y, b) Dictamen con clave y número CSPTyM/041/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado: "Presa 97".**- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El quinto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de dos dictámenes que formula la Comisión Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte relativos a las solicitudes para la obtención de la constancia de factibilidad municipal en materia de alcoholes, a saber: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/040/2024-2028, relativo al establecimiento comercial denominado: "MD"; y, b) Dictamen con clave y número CSPTyM/041/2024-2027, relativo al

establecimiento comercial denominado: "Presa 97". Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los referidos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/042/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la propuesta de las cinco personas ciudadanas que habrán de designarse como integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CSPTyM/042/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativo a la propuesta de las cinco personas ciudadanas que habrán de designarse como integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato. Por lo anterior, consulto a la Asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. El regidor Daniel Barrera Vázquez solicita el uso de la voz, adelante por favor.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Primeramente agradecer a los ciudadanos que participaron en esta convocatoria, ciertamente todos los convocados y los que aceptaron ese reto, es de nuestro reconocimiento y agradecimiento, más sin embargo, los lugares que están diseñados por la convocatoria son exclusivamente cinco lugares para los ciudadanos. Quiero mencionar a ustedes que todos los perfiles presentados cumplen con toda la normativa y la expectativa que se emitió en la convocatoria, más sin embargo, tuvimos la delicada tarea de escoger a las cinco personas que el día de hoy aquí nos acompañan, pero si no dejar pasar nuestro agradecimiento a los demás ciudadanos que también participaron y que necesariamente su participación es de suma

importancia en el quehacer de la seguridad pública, estamos convencidos como comisión de seguridad y como ayuntamiento que la seguridad es parte importante de la participación ciudadana; la sociedad y gobierno juntos vamos a lograr y podemos lograr la seguridad de nuestra ciudad, solos no lo podremos hacer. Muchas gracias a los participantes, a los aquí presentes y a los ausentes.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Muchas gracias, regidor. Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, señor secretario. Me uno a las palabras del regidor Daniel, pero no quiero pasar desapercibido a mi maestro el doctor Uriel y a mi maestro el doctor Vidaurri, muchísimas gracias por estar aquí y es un compromiso de todos.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, tiene el uso de la voz.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Solo para abonar que como parte de esta comisión tengo que reconocer que hubo voluntad de diálogo, incluso ni siquiera fue necesario votar o discriminar por diferencias que surgían en el debate, sino que tuvimos a bien lograr un consenso, prácticamente todos los miembros de la comisión estuvimos de acuerdo en los perfiles que quedaron al final seleccionados, obedeciendo obviamente también las trayectorias y los sectores que representan, pero igual también con la presencia de sectores populares y la presencia de gente que sabe la problemática de sus barrios porque la vive y es también una característica que logró que se sacara por consenso este listado. Es cuanto, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. Cedo a continuación el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez.- -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchísimas gracias, señor secretario. Muy buenas tardes a todas y todos quienes integramos este cuerpo colegiado de gobierno y así mismo saludo con mucho afecto a la ciudadanía en general que sigue esta sesión a través de la transmisión en redes sociales y que se dan cita en este salón de cabildos. Desde esta regiduría únicamente manifestar el reconocimiento a la comisión de seguridad, pero desde luego y con mayor trascendencia reconocer la participación ciudadana que se ha realizado en este ejercicio. Como presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, en algún otro momento me ha tocado encabezar los trabajos para

designaciones de comités y la verdad es que se ha visto cuando menos en esta convocatoria, pues mucha participación de la gente, eso siempre es de celebrarse porque esa es la naturaleza de estos comités, que participe la ciudadanía y poderles escuchar en las necesidades que bueno, muchas veces nosotros traemos a esta mesa y hacemos propias las necesidades de la gente, pero siempre es bueno contar con la opinión y con los consejos de la gente que vive de manera directa las problemáticas de sus respectivos sectores y representaciones ciudadanas y así mismo también desde este espacio reconocer y agradecer mucho con especial distinción la participación de mis maestros el doctor Uriel Franco Ruiz y el doctor Manuel Vidaurri Aréchiga quienes también tuve la fortuna de que me dieran clases en la Universidad de Guanajuato y siempre es un gusto volvernos a encontrar y con mayor razón en estos espacios de participación ciudadana y estoy seguro que todas y todos de este comité, aportarán mucho a la construcción de políticas públicas de este municipio. Es cuanto, muchas gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. No habiendo más intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse levantar la mano para tomar la votación respectiva. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **7. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El séptimo punto del orden del día, corresponde a la toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato. Informo a la asamblea que se encuentran presentes en este recinto las personas de la ciudadanía y de la administración pública municipal que rendirán protesta. Por ello, solicito a los ciudadanos Manuel Vidaurri Aréchiga, Uriel Franco Ruiz, klara Karina Piñón Zamarripa, Adela Nava Guzmán y Patricia Hernández Espinoza, así como al regidor Daniel Barrera Vázquez y el Secretario de Seguridad Ciudadana Samuel Ugalde García, que pasen al frente a

efecto de que en conjunto con el de la voz, la presidenta nos tome la protesta de ley. Para este acto solicito a todas y todos los presentes ponerse de pie.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Uniéndome al reconocimiento y el agradecimiento por la voluntad de sumar a la construcción de un mejor Guanajuato, por supuesto con cada uno de sus perfiles, con cada una de sus trayectorias, con cada una de sus aportaciones, agradecemos infinitamente el que hoy tengamos el honor de tomarles protesta. Yo les pregunto a ustedes integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular de Estado, la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus municipios y el Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del municipio de Guanajuato y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que hoy se les confiere? - - - - -

Integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato: Sí, protesto.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hicieren, que el pueblo de Guanajuato se los demande, pero como estoy segura que lo harán de la mejor manera portando siempre por el bien de Guanajuato, que el pueblo se los reconozca. Muchísimas felicidades, bienvenidos a trabajar siempre con el corazón, con pasión y con inteligencia por el bien de la seguridad y la construcción de paz de Guanajuato capital, enhorabuena. Nos sentimos honrados de poder contar con su colaboración, consejo y seguramente como lo decían aquí, una gran construcción de políticas públicas en beneficio y construcción de paz de Guanajuato. Señor secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/020/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el H. Ayuntamiento, en su caso, acepte la donación de un bien inmueble ubicado en la calle Jorge**

Ibargüengoitia, colonia Burócrata de esta ciudad capital, con una superficie de 258.56 m2.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El octavo punto del orden del día es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/020/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el H. Ayuntamiento, en su caso, acepte la donación de un bien inmueble ubicado en la calle Jorge Ibargüengoitia, colonia Burócrata de esta ciudad capital, con una superficie de 258.56 m2. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a este dictamen. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez, adelante por favor.- - - -

Daniel Barrera Vázquez: Mucha gracias, secretario. Yo creo que agradecerle al ciudadano que honrosamente dona al municipio esa fracción de su terreno para la construcción de una banqueta, yo creo que son acciones que debemos de reconocer también a los ciudadanos.- - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de seis dictámenes, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos al otorgamiento del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, a saber: a) Dictamen CDUOETyP/021/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “Café Calli”; b) Dictamen CDUOETyP/022/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Michoacana”; c) Dictamen CDUOETyP/023/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del

establecimiento comercial “El Claustro”; d) Dictamen CDUOETyP/024/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Bohemia”; e) Dictamen CDUOETyP/025/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “Canastillo de las Flores”; y, f) Dictamen CDUOETyP/026/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Tasca de la Paz”.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El noveno punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de seis dictámenes, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos al otorgamiento del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, a saber: a) Dictamen CDUOETyP/021/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “Café Calli”; b) Dictamen CDUOETyP/022/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Michoacana”; c) Dictamen CDUOETyP/023/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “El Claustro”; d) Dictamen CDUOETyP/024/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Bohemia”; e) Dictamen CDUOETyP/025/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “Canastillo de las Flores”; y, f) Dictamen CDUOETyP/026/2024-2027, mediante el cual se otorga el permiso de uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial “La Tasca de la Paz”. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación dichos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este punto de

acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/003/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, por medio del cual se propone declarar el 20 de junio de cada anualidad como el “Día Ashland en Guanajuato, Guanajuato”.**- - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo punto del orden del día es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/003/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, por medio del cual se propone declarar el 20 de junio de cada anualidad como el “Día Ashland en Guanajuato, Guanajuato”. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. La regidora María Fernanda Arellano Caudillo solicita el uso de la voz, adelante por favor.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Muchas gracias, secretario. Voy a hacer el uso de la para hablar sobre los punto 10, 11 y 12 que si bien se van a votar de manera separada, tienen algunas cosas en común, pero antes de emitir mi posicionamiento, quiero enviar un mensaje de respaldo y solidaridad con todas las y los hermanos mexicanos migrantes que se encuentran especialmente en Estados Unidos, pero especialmente a las y los guanajuatenses por las redadas que se están dando por parte del gobierno federal, si bien no hay ninguna y ningún guanajuatense detenido, es una realidad que el estado de Guanajuato ocupa el tercer lugar a nivel nacional con más migrantes en Estados Unidos. Sobre los dictámenes que se nos ponen a consideración, el punto 10 se pone a consideración el día Ashland, como todos saben, tenemos un hermanamiento con esta ciudad de Estados Unidos, esta ciudad en 2019 declaró el 8 de abril como día Guanajuato, entonces, por tal motivo y por la celebración de los cincuenta y cinco años, es que se propone que el 20 de junio sea declarado como el día Ashland, el motivo de esta fecha es porque son las fechas en que viene normalmente una comitiva a Guanajuato, eso en cuanto al punto 10. Del punto 11, se propone entregar las llaves de la ciudad a la alcaldesa de Ashland en

representación de toda la ciudad, esto como una forma de agradecimiento a las relaciones e intercambios culturales, educativos y gastronómicos que se han dado entre ambas ciudades y el punto 12 es la ratificación de hermanamiento de Ashland con Guanajuato. Cuando se instaló la comisión, uno de los propósitos fue revisar los treinta y seis hermanamientos que tiene Guanajuato capital para poder revisar lo que realmente están aportando a Guanajuato, ver cuáles se pueden seguir teniendo, cuáles ya no tienen intereses los países, entonces, en este trabajo que hemos tenido, quiero mencionar que este hermanamiento es el primero que se da como estos trabajos que emprendió la comisión de ratificación de hermanamiento y con motivo de los cincuenta y cinco años, por lo que yo quiero pedir a mis compañeras y compañeros su voto a favor en los tres puntos que se van a poner a consideración, sin antes agradecer a las y los integrantes de la comisión por su trabajo, por su dedicación y por sus aportaciones sobre todo, es gracias al trabajo en conjunto y en equipo que hemos hecho y que hemos logrado sacar el primer hermanamiento como parte de estos trabajos que no es nada fácil, es un trabajo complejo, porque hay muchos documentos, faltan algunos de ellos de relaciones exteriores, pero es un trabajo que vale la pena y es el inicio de muchos otros, entonces gracias a mis compañeros de la comisión y nuevamente solicitar el voto a favor en los tres puntos.-

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor.- - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Gracias, secretario. Seré breve. Hago el uso de la voz para reconocer los trabajos de la Comisión de Relaciones Internacionales encabezados desde luego por la presidenta mi compañera regidora María Fernanda Arellano. Es un tema creo yo de los hermanamientos y las relaciones internacionales del municipio que pocas veces se visibiliza la importancia de estos hermanamientos y de las relaciones diplomáticas que nuestro municipio pueda tener con algunas otras ciudades extranjeras, no obstante yo si soy un convencido de que estas relaciones traen múltiples beneficios para nuestra ciudad en el tema turístico, en el tema de relaciones diplomáticas, muchas veces incluso las ciudades hermanas también hacen donaciones importantes a nuestra ciudad y que quien se ve beneficiado al final del día con esos hermanamientos es la gente de Guanajuato, aunque muchas veces sea

poco visibilizado la gran importancia que tienen estos espacios, entonces, adelanto mi voto a favor en los términos propuestos y si quisiera no sin antes reconocer el trabajo que ha realizado la comisión y desde luego la presidente mi compañera regidora María Fernanda Arellano. Es cuanto, secretario - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. El regidor Daniel Barrera Vázquez solicita el uso de la voz, adelante regidor por favor.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Solamente apoyar la moción de mi compañera Fernanda, los que tuvimos la oportunidad de estar en esta comisión vimos desde la parte histórica que fue muy importante, a la parte cultural y obviamente la cuestión de los bomberos que me honro en presidir. Hablar de esa relación especialmente con Ashland, es hablar de más de cincuenta y cinco años de trayectoria y yo me precio de ser parte de ese hermanamiento, además tuvimos la oportunidad de hacer cinco años estar presentes en esa declaratoria solemne y oficial por parte del ayuntamiento de la ciudad hermana de Ashland y créanme que fue muy grato, muy solemne y yo creo que en reciprocidad, es lo menos que nosotros podemos dar a nuestra ciudad hermana. Es cuanto, gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más intervenciones, someto a votación dicho dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Le pido señor secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/004/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte por medio del cual se propone entregar la Llave de la Ciudad de Guanajuato a la Alcaldesa de Ashland, Oregón, Tonya Graham, en representación de la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto once del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso,

aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/004/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte por medio del cual se propone entregar la Llave de la Ciudad de Guanajuato a la Alcaldesa de Ashland, Oregon, Tonya Graham, en representación de la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación dicho dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - -

- - - - - **12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/005/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte por medio del cual se propone ratificar el Hermanamiento de la Ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número doce del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CCyRIERD/005/2024-2027, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte por medio del cual se propone ratificar el Hermanamiento de la Ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación dicho dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - -

- - - - - **13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, a efecto de que se autorice el cambio de recinto oficial**

para que la sesión solemne número 4, se realice en el inmueble denominado como “Palacio de los Tres Poderes”, con domicilio en Avenida Juárez número 75, colonia centro, C.P. 36000 de esta ciudad capital.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número trece del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, a efecto de que se autorice el cambio de recinto oficial para que la sesión solemne número 4, se realice en el inmueble denominado como “Palacio de los Tres Poderes”, con domicilio en Avenida Juárez número 75, colonia centro, C.P. 36000 de esta ciudad capital, este viernes 20 de junio en un horario por definir. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este punto de acuerdo. No habiendo intervenciones, someto a votación el punto de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Quiero aprovechar para agradecer infinitamente a la presidenta de la comisión la regidora María Fernanda Arellano; agradecer a cada una y cada uno de los integrantes de la comisión y por supuesto a los ediles, decirles que con mucha emoción nos toca celebrar además de las fiestas de San Juan y Presa de la Olla, cincuenta y cinco años de una historia que justo hoy más que nunca ese ejemplo de lo que se puede construir a través del diálogo, de la apertura, de una relación que se forja de persona a persona, mano a mano e historia e historia, más allá de los muros y de las fronteras, aquí en Guanajuato tendemos puentes, abrimos los brazos para recibir a todas aquellas ciudades que desean hermanarse con Guanajuato capital, el ejemplo que hoy tenemos de cincuenta y cinco años de historia con Ashland, Oregon, nos llena de orgullo y hoy agradezco el respaldo para recibir oficialmente a esta comitiva que viene, muchos de ellos inclusive llegaron y el día de mañana estará llegando la mayor parte de esta comitiva y aprovechar la ocasión para recordarles de este homenaje que estaremos haciendo a la ciudad de Ashland, Oregon en la sesión solemne que estará conmemorando estos cincuenta y cinco años de historia, de hermandad, de paz y de construcción de paz que es ejemplo y referente, así es que

aprovecho la ocasión para invitar a las y a los guanajuatenses a sumarse a las diferentes celebraciones que tendremos con este motivo, estaremos celebrando una sesión solemne para conmemorar estos cincuenta y cinco años el viernes 20 de junio en punto de las doce horas en el Museo Palacio de los Tres Poderes, también llevaremos a cabo una ceremonia de Renovación de la Llama Internacional de la Paz el mismo viernes 20 de junio a las diez cuarenta y tendremos la oportunidad de participar en un desfile que partirá de embajadoras a la Plaza de la Paz el mismo viernes 20; también tendremos la oportunidad de escuchar un conversatorio y la inauguración de la exposición fotográfica, cincuenta y cinco años de hermandad entre Ashland y Guanajuato el viernes 20 de junio a las trece treinta horas, esperando poder contar con su participación, pero sobre todo la participación de todas las y los guanajuatenses quienes recibimos con mucho orgullo y mucha emoción a nuestros hermanos de Ashland, Oregon. Sin más, señor secretario, le ruego a usted continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - **14. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/008/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio 2025, que solicita la Dirección General de Obra Pública, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programas: Embelleciendo Mi Colonia, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa para este ejercicio fiscal 2025.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número catorce del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/008/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio 2025, que solicita la Dirección General de Obra Pública, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programas: Embelleciendo Mi Colonia, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa para este ejercicio fiscal 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si

desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Nuevamente para solicitar que el punto tercero sea votado de manera particular en su momento, que exista una votación general y otra en lo particular secretario, por favor.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, ha solicitado el uso de la voz.- - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Compañeras y compañeros del ayuntamiento; amigas y amigos de los distintos medios de comunicación; público en general y compañeros de Movimiento Ciudadano que hoy nos acompañan, gracias Dany, gracias Tania y a quienes nos visitan en este recinto y saludo con gusto a quienes nos siguen a través de esta transmisión. Muy buenas tardes tengan todas y todos. Hoy quiero manifestar con toda responsabilidad y claridad, mi postura sobre el paquete de dictámenes que se nos presentan para su aprobación. Como regidora de Movimiento Ciudadano, mi deber es con las y los ciudadanos de Guanajuato capital, es con ello con quienes tengo un compromiso irrenunciable y es a ellos donde me debo, por eso no puedo quedarme callada ni permitir que se apruebe de manera automática, un paquete que incluye decisiones profundamente cuestionables sobre el uso de recursos públicos. Se nos pide votar en conjunto una serie de obras entre las que se encuentra la asignación de \$58´000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos) para la semaforización de distintos puntos de la ciudad, una cifra millonaria que con otro contexto, con otras prioridades cubiertas, quizá no generaría conflicto, pero en el Guanajuato real en el que caminamos todos los días, esta propuesta es inaceptable. Es inaceptable porque estos \$58´000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos), se están tomando de rubros profundamente sensibles y prioritarios como son la seguridad, alumbrado público y servicios básicos. No se trata solamente de semáforos, se trata del mensaje que mandamos como gobierno sobre cuáles son nuestras prioridades. ¿De verdad creemos que lo más urgente hoy es invertir en semáforos cuando nuestra ciudad vive con servicios de recolección de basura que sigue siendo deficiente?, hoy cuando comunidades enteras con caminos de terracería en pésimas condiciones; cuando el transporte público es escaso y unidades en

estado lamentable; cuando el alumbrado falla en colonias enteras y la oscuridad alimenta la inseguridad; cuando el acceso al agua potable sigue siendo un lujo para algunas zonas alejadas a nuestra capital. Yo no puedo ni debo votar a favor de una propuesta que ignora estas realidades tan crudas, ni tampoco puedo aceptar que se nos obligue a votar un paquete completo cuando dentro de él hay propuestas que sí considero valiosas y necesarias, pero se ven contaminadas por otras que no comparto ni puedo respaldar. Por ello, solicito que cada dictamen se vote de manera separada, esa sería la forma más transparente, más democrática y más justa de proceder, de lo contrario me veré obligada a votar en contra del paquete en su totalidad, aunque ello implique rechazar también iniciativas que sí comparto, porque la congruencia aunque a veces duela, también es una forma de compromiso con la ciudadanía. Como regidora, he caminado nuestras colonias, he estado en nuestras comunidades rurales, he escuchado a madres de familia encargando cubetas para tener agua en casa; jóvenes que tienen que esperar hasta una hora para que pase un camión destartado, vecinos que viven con miedo porque sus calles están oscuras y la presencia de policía es casi nula, ya que los pocos que tenemos están en otros lados realizando otras funciones. A mí me gustaría ver estos \$58'000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos) invertidos en el mantenimiento de calles, en la mejora del sistema de transporte público, en fortalecer a nuestra policía, en llevar agua potable a las comunidades más alejadas, en alumbrar nuestras colonias, en hacer de Guanajuato una ciudad más justa y segura para todas y todos. Hoy no vengo a oponerme por deporte, vengo a exigir una visión más humana, más responsable y más sensible del gobierno que queremos construir porque gobernar no es gastar, es invertir con sentido, con visión y con justicia. Mi voto será en contra si no se vota cada dictamen por separado, no por obstinación, sino por respeto a la ciudad y a su gente, porque estoy convencida de que Guanajuato necesita más sensibilidad, más justicia social y más sentido común. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias, secretario. Buenas noches a todos los compañeros ediles y a quienes nos acompañan en este hermoso recinto. Explicar de qué se trata este

dictamen que emana de la Comisión de Obra Pública que me honro en presidir y en efecto es un dictamen que se compone de varios elementos, la primera, modificación de nombre de cuatro acciones que ya habían sido aprobadas por este Pleno, que en revisión en la plataforma federal por su fuente de financiamiento, nos piden que modifiquemos el nombre, no así los alcances, la segunda, la creación de cuatro acciones, tema del agua, el SABES en Puente de las Vigas, pavimentación en la Colonia Peñitas y pavimentación de la Calle Biznagas a la zona sur y una tercera es una atención a puntos conflictivos de la ciudad, no estamos hablando semáforos, estamos hablando de un proyecto en donde alineado a la agenda 2030 y al plan federal para reducir el tema de accidentes en la ciudad, estamos hablando de un tema de seguridad y de vialidad; estamos hablando de cámaras y monitoreo que precisamente hoy tenemos la oportunidad de acompañar a la presidenta a un recorrido al C4 en donde se veía precisamente cual es esa función de inteligencia que hoy hace nuestra Secretaría de Seguridad y aprobar esta acción, viene a complementar ese C4, porque incluye también un centro de monitoreo para a vialidad, no estamos hablando nada más de un tema de semáforos, es un control también de los que ya existen y de nueva tecnología en puntos conflictivos, se trata de señaléticas, se trata de pasos peatonales, se trata del cuidado al peatón, porque también hay énfasis en el proyecto de poder atender a los adultos mayores y a la gente con discapacidad porque el proyecto también contempla cruces seguros para este sector poblacional, entonces, este dictamen además, el municipio hace un gran esfuerzo para poder traer acciones importantes al municipio en donde hemos crecido de una cartera de alrededor de los noventa millones a los ciento setenta millones en cartera de obra pública y acciones sociales, acciones que necesita la ciudad, acciones que sin duda no se está dejando fuera a los otros segmentos, porque también estamos contemplando pavimentaciones en calles en donde se necesita, estamos contemplando a nuestras comunidades rurales con un presupuesto que ya aprobamos en la sesión pasada de ocho punto cinco millones para caminos rurales, que es el doble que se trabajó en la cartera del 2024, entonces, no se está desprotegiendo, son acciones que vienen a fortalecer un tema de movilidad, un tema de infraestructura y un tema de seguridad y de monitoreo para la ciudad. Es cuanto, secretario, muchas gracias.- - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo a continuación el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Solamente para abonarle a lo expresado por mi compañero José Carlos, yo creo que el tema de la seguridad es una preocupación de todos los ciudadanos, no solamente de los que aquí estamos en esta mesa. Es importante clarificar como bien lo dijo José Carlos que no es un tema de semáforos, yo creo que estamos viendo las cosas desde otra óptica que no es la correcta, lo importante aquí es la seguridad de la gente, está muy claro que en nuestro Programa de Gobierno y en nuestro Programa de Seguridad y Prevención dejamos muy claro y lo aprobamos todos, en el sentido de la necesidad urgente que hay para ampliar nuestra cobertura con cámaras de video-vigilancia, esta es una gran oportunidad y por otro lado, la seguridad a los peatones, estadísticamente nos fue presentada la incidencia de los puntos más riesgosos en nuestro municipio, sin duda quisiéramos, no tenemos el recurso, pero quisiéramos llegar a completar todas esas necesidades de puntos de riesgo, no es posible en este momento por el presupuesto que tiene el municipio, más sin embargo, yo creo que esta reingeniería administrativa y económica que realizó la Tesorería Municipal de la cual me sorprendió gratamente, es una gran oportunidad para maximizar el presupuesto en beneficio de un tema fundamental, la seguridad pública. Ya por añadidura, solamente diré que estas acciones van a modificar definitivamente y a mejorar la movilidad de las personas de la zona sur; muchos ciudadanos nos manifiestan a diario su inconformidad por la falta de transporte o por lo difícil que se tornan las vialidades en hora pico. Este proyecto que aunque no es la solución completa, sí es un gran paso, un primer paso a una solución de largo plazo para nuestro municipio, no tenemos por qué tener miedo a esta decisión que vamos a tomar sin duda el día de hoy. Es cuanto, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Regidora Olga Fabiola Durán Torres, tiene el uso de la voz.- - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: El día de ayer yo estuve presente en la sesión ordinaria, yo no soy parte de la comisión, pero estuve presente ahí donde el director del área de tránsito y movilidad, de obra pública y del C4, nos estuvieron dando una serie de señalamientos de las zonas que son muy conflictivas, son ocho puntos donde se tiene contemplado

hacer esa señalética, entonces, yo también soy automovilista, ando en esos puntos y cuando me toca el tráfico y la cantidad de accidentes que ha habido desde el 2024 y el 2025, la verdad es mucho, entonces, yo estoy a favor de que se haga este punto de acuerdo y aparte es la infraestructura, son calles que se van a pavimentar que yo también las conozco y sé que son calles que bueno, la que va a dar al seguro social también va a ser una vialidad que va a ser muy transitada, estoy a favor y muchas gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Manuel Aguilar Romo, adelante por favor.- - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchas gracias, secretario. Yo creo que hay que ver este proyecto como un proyecto a largo plazo, no a corto plazo en beneficio de una población que cada vez envejecemos más y me manifiesto como tal porque soy una persona adulta mayor y las capacidades van disminuyendo entre más tenemos años y si no tenemos estas posibilidades de tener espacios y cruceros adecuados, ponemos en riesgo la vida de las personas adultas mayores y no solamente de los adultos mayores, tenemos casi el 5% de la población en Guanajuato que son personas con discapacidad o con personas con capacidades disminuidas y que automáticamente cuando quieren cruzar una calle, pongo un ejemplo como lo es el cruce del Laurel hacia Marfil, es difícil porque no hay educación vial, las personas que manejan difícilmente le dan el paso a los peatones. Creo que este es un proyecto que debemos de verlo con ese enfoque de protección a futuro para evitar accidentes y a que la población dentro de muy pocos años, será casi el 30% de adultos mayores. Muchas gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Sandoval Vázquez.- - - - -

María Fernanda Sandoval Vázquez: Muchas gracias, secretario. Muy buenas tardes a todas y todos. Hoy hago el uso de la voz como regidora, además como secretaria de la Comisión de Obra Pública para posicionarme respecto a este dictamen que se pone a nuestra consideración. Hoy votamos un programa dentro de todas algunas se mencionan algunas modificaciones al programa de obra pública y viene un proyecto muy importante que es de resaltar, un programa que no solo se trata de vialidad, sino que se trata de salvar vidas, los llamados

puntos conflictivos no son una estadística, son lugares donde ya hay accidentes, lesionados e incluso pérdidas humanas que pudieron evitarse y que no se ha hecho. Esta acción propone medidas concretas basadas en diagnósticos técnicos, señalamiento adecuado, balizamiento, infraestructura menor como reductores y en algunos casos incluso rediseño de cruces. No es improvisación, es planeación con enfoque preventivo, no solamente son semáforos, es venir a trabajar y pensar en la movilidad de Guanajuato. Esta intervención no compromete recursos excesivos, es más costoso no hacer nada y seguir lamentando accidentes en los mismos puntos, hoy la pregunta es muy clara, ¿cuánto vale la vida de un ser humano? Aprobar este programa es asumir con seriedad nuestra responsabilidad pública, no podemos mirar a otro lado cuando sabemos que hay esquinas, avenidas o accesos peligrosos para nuestros ciudadanos. Los invito compañeros a que votemos a favor del presente dictamen y reconozcamos que no es un gasto, es una inversión en seguridad, en movilidad digna y en protección a la ciudadanía, esa es la responsabilidad que tenemos el día de hoy con los guanajuatenses. Muchas gracias, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, señor secretario. De acuerdo con todos los comentarios de mis compañeros de comisión José Carlos, María Fernanda y de lo que comenta el regidor Daniel y usted doctor, solamente secretario, una pregunta, de acuerdo a la solicitud que hizo la regidora Fernanda Arellano, ¿cómo vamos a votar?, porque desconozco si ella traiga la reserva planteada por ella y cómo se va a votar, si no trae una reserva, se va directamente a votar el punto de acuerdo y yo voy a estar a favor.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No hay ninguna otra solicitud de manifestación. De acuerdo a lo que hemos escuchado y si no estoy equivocado, la regidora María Fernanda Arellano había solicitado el punto tres, lo cual es diferente a lo que solicitó la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, que hablaba de los tres dictámenes, entonces sería la primera votación y la segunda votación sería por votar en lo general sobre el punto de acuerdo que se ha puesto a consideración de esta asamblea, el dictamen se aprobó por unanimidad en la comisión correspondiente y en todo caso lo que podrían solicitar o

plantear es una reserva sobre el punto específico. Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, tiene el uso de la voz.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Acompaño la propuesta de la regidora Lili.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, tiene el uso de la voz.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Solo para saber si presentaron sus reservas correspondientes porque si no, no tiene sentido votar, por favor señor secretario, si me pudiera informar porque no tengo conocimiento.

Daniel Federico Chowell Arenas: No, yo no escuché aquí que se hayan presentado reservas, entonces, la votación sería respecto si se vota a favor de la propuesta formulada por las regidoras, en disenso con el voto genérico o se vota a favor del punto que se puso a consideración de la asamblea.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Entonces para estar claros, vamos a votar la solicitud apenas sin que la hayan hecho hasta ahorita.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No hay reservas, insisto, no plantearon ninguna reserva, la primer votación si está de acuerdo la asamblea, es si se acepta votar en los términos propuestos por las regidoras o por la votación del punto específico en concreto. Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Sandoval Vázquez.- - - - -

María Fernanda Sandoval Vázquez: Si me permite señor secretario hacer un comentario, digo, lo que yo escuché en la intervención de mis compañeras, era que se votaran por separados los dictámenes lo cual eso ya está hecho, por eso es que vienen en todos y cada uno de los puntos separados, no entiendo a partir de cuál es el que quieren hacer, pero los dictámenes ya vienen separados, entonces no tendría razón el que sometiéramos a una votación.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Le solicitaría señor secretario, ponga a consideración el punto en comento por favor.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: En primer término se pone a su consideración si se acepta la propuesta de las regidoras para votar los puntos de manera separada. Si se encuentran a favor de esta propuesta, favor de levantar la mano. Registro los votos a favor de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de la

Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Presidenta y honorable asamblea, informo que de la presente votación existen 3 votos a favor y 11 votos en contra. Enseguida, someto a su consideración si se aprueba el punto del orden del día puesto a su consideración en los términos originalmente propuestos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano para recabar la votación correspondiente. Registro los votos en contra de lo regidores María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Secretario, si me permite hacer el uso de la voz para razonar mi voto por favor.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, creo que ya pasó el momento oportuno, entonces, ¿podemos continuar con el orden del día por favor?- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: ¿No puedo razonar mi voto secretario?- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Es que ya estuvo la votación, regidora.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Por eso, pero quiero razonar el voto en contra. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Ya se había puesto a consideración de todos, tuvo la oportunidad de acuerdo con la dinámica en la cual se llevan a cabo las sesiones. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Sí, pero estaba esperando si se votaba a favor o en contra las modificaciones que nosotros estábamos

proponiendo para manifestar el sentido de mi voto, porque si se hubieran separado hubiera ido a favor de algunas y en contra de una en particular, por eso era la idea de pedir que se votaran de manera particular porque estaba a favor de algunas y el votar el dictamen en lo general me obliga a ir en contra de todo el dictamen. ¿Se puede o no razonar el voto secretario?- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No, porque ya estuvo la votación.- -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta y honorable asamblea, informo que este dictamen ha sido aprobado por 11 votos a favor y 3 votos en contra.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor que continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - **15. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/024/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a ampliación líquida para erogaciones propias de la administración en cumplimiento de las funciones administrativas del Municipio, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-676/2025.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número quince del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/024/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a ampliación líquida para erogaciones propias de la administración en cumplimiento de las funciones administrativas del Municipio, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-676/2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación dicho dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndica: Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de lo regidores María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate. Presidenta y honorable asamblea, informo que de acuerdo a las personas que se encuentran presentes en este momento dentro de este recinto, el dictamen ha sido aprobado por 10 votos a favor y 3 votos en contra, con la ausencia en el momento de la votación del síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor secretario, le ruego por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - **16. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/025/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, solicitado por la Dirección General de Obra Pública y, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG/0673/2025.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciséis del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/025/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del

ejercicio fiscal 2025, solicitado por la Dirección General de Obra Pública y, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG/0673/2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. En primer término ha solicitado el uso de la voz la regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa.- - - - -

Myriam de Jesús Balderas Figueroa: Buenas noches, estimadas compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento. En referencia al dictamen CHPCPyDI/025/2024-2027, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025 que se pone a nuestra consideración, me permito manifestar lo siguiente: En cuanto a las propuestas que se presentan, existen movimientos compensados por un cambio de fuente de financiamiento conforme al Clasificador por Fuentes de Financiamiento, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en la cual se disminuye la fuente de financiamiento de diversas partidas presupuestales y en diversos centros gestores, sin embargo, dicha propuesta va correlacionada con el dictamen aprobado en el punto anterior, en el cual se aprobó el cambio de fuente de financiamiento en las partidas y centros gestores que se presentan en el dictamen que ahora discutimos por un monto total de \$58´000,000.00 (Cincuenta y ocho millones de pesos). En ese sentido, resulta importante señalar que, con el dictamen anteriormente aprobado, las áreas cuentan con el mismo presupuesto autorizado y solo se cambia la fuente de Financiamiento. Al respecto, solo por mencionar un ejemplo, en la página número nueve del dictamen CHPCPyDI/024/2024-2027, se autorizó el cambio de la fuente de financiamiento a la partida 3390, servicios profesionales, científicos y técnicos integrales al centro gestor de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por un monto de \$1´645,008.32 (un millón seiscientos cuarenta y cinco mil ocho pesos) y en el presente dictamen en la página trece se propone el cambio de dicha fuente con la disminución a la misma partida y el mismo centro gestor por un monto igual de \$1´645,008.32, (un millón seiscientos cuarenta y cinco mil ocho pesos). Por lo expuesto, es importante mencionar que ambos dictámenes a los que hago mención, tienen una correlación en cuanto al cambio de fuente de financiamiento de varias partidas en diversos centros gestores,

reiterando que, las áreas de la administración municipal cuentan con el mismo presupuesto autorizado para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Por las razones anteriores, les pido de la manera más atenta a mis compañeras y compañeros de este Ayuntamiento, que podamos aprobar este dictamen que representa la ejecución de obras en beneficio de la ciudadanía Guanajuatense. Es cuanto, señor secretario, muchas gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, adelante por favor.

Víctor Hugo Larios Ulloa: Gracias, buenas noches. Con su permiso secretario, presidenta y con el debido respeto a este Honorable Pleno, quisiera que antes de la votación del dictamen en mención, nos permitieran votar tanto en lo general como en lo particular a razón de que tenemos una solicitud para modificación del dictamen, esto, en base a que considero fundamental que tengamos la oportunidad de analizar este punto con más detalle buscando la mayor certeza y transparencia en el uso de recursos públicos, estoy hablando particularmente del inciso s) de esta solicitud de la Dirección de Construcción, bueno, el inciso s) para no redundar tanto, tiene una creación de una partida de nombre 6140 denominada división de terrenos de obras de urbanización, es específicamente porque hay varias que tienen ese nombre y la que consta de un monto de \$58´000,000.00 (Cincuenta y ocho millones de pesos) para la ejecución de la obra atención a puntos conflictivos en el municipio de Guanajuato que bueno, aquí se ha dado por reducirlo al tema de los semáforos que propiamente es a puntos conflictivos, son ocho puntos, Marfil, Carretera Libre Guanajuato-Silao, Acceso a las Teresas, Avenida Santa Fe con Alfredo Dugés, Avenida Santa Fe con Avenida Manantial y vienen especificados los ocho, pero consideramos que es insuficiente la información y también faltan los estudios detallados, ¿por qué?, porque incluso se menciona el PIMUS y pues el PIMUS está todavía en calidad de anteproyecto, no se ha pasado a la aprobación aquí en el Pleno, entonces, tener la claridad de que es esa información que dice que viene del PIMUS, que no la especifiquen nada más claro, igualmente queremos que nos den la información separada de cada una de las ocho vialidades mencionadas igual para aclarar las dudas razonables de las compañeras y la gente que puede estar preocupada en cómo se van a invertir estos \$58´000,000.00 (Cincuenta

y ocho millones de pesos), pues que nos digan que tipos de semáforos y si estas obras requieren también obra civil, quiero suponer que así es, pero que no se especifica en el dictamen, porque si no me equivoco, el dictamen viene muy genérico y también si mal no recuerdo creo que hasta el síndico Ángel pidió de manera económica se nos entregaran más adelante estos detalles, digamos, estamos votando prácticamente solo con la buena voluntad, ojalá que nos pudieran detallar más sobre cómo van a ser estas obras y es por eso que me permito solicitarles igualmente que nos den la oportunidad de votar en lo general y añadir esta situación particular.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. En el orden que han solicitado el uso de la voz, cedo la palabra al regidor Daniel Barrera Vázquez, adelante por favor.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Compañeras y compañeros de este Cuerpo Edificio, quiero compartir algunas reflexiones con ustedes de todos estos dictámenes que se han puesto a nuestra consideración. En primer lugar, recordarles a todos y a todas que estos dictámenes no nos los hicieron externos, sino los aprobamos nosotros mismos en comisiones, número dos, que sabemos y sabíamos de los alcances de los contenidos y tuvimos la oportunidad de oro en las sesiones de comisión y en las mesas de trabajo para dilucidar cualquier duda que pudiéramos tener, con ello, para aclarar ese punto del desconocimiento de algunos puntos que el día de hoy se nos presentan. También decirles a todos que tenemos que subrayar lo siguiente: Estas modificaciones no implican una reducción en el presupuesto originalmente asignado a ningún centro de costo o ninguna dependencia como lo quieran ustedes llamar, solamente es una reclasificación de las cuentas contables, de las partidas presupuestales, de los recursos al final de cuentas. Esta adecuación presupuestal que el día de hoy se somete a nuestra consideración, fue debidamente revisada por la Tesorería Municipal y validada por la comisión de hacienda de la cual por lo menos cinco de nosotros somos miembros y en la cual cabe hacer mención, fue aprobada por unanimidad. Esta adecuación del presupuesto, repito, fue propuesta por la tesorera después de una reingeniería contable, lo cual se le reconoce. Ahora bien, más allá del aspecto técnico contable, deseo resaltar precisamente el propósito social que sustenta esta propuesta y no es llamarla como semáforos, porque

esto sería minimizar la acción, yo creo firmemente que en mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, que uno de los principales destinos de los recursos de los ciudadanos, porque los impuestos son de los impuestos son de los ciudadanos, deben enfocarse primeramente en la seguridad y en los servicios públicos que la gente demanda. Hoy en día la seguridad no se puede regatear definitivamente y hacerlo, implicaría un despropósito, un despropósito a esta función edilicia que el pueblo nos ha otorgado con su voto, esta obra que quiero resaltar contempla como ya lo escuchamos, diversos puntos estratégicos de nuestra ciudad con infraestructura urbana que facilite la movilidad segura de los ciudadanos, que sea ordenada, que sea accesible y sobre todo que sea vigilada; hoy en día la tecnología a través de las videocámaras, es más rentable y es un aliado idóneo para la vigilancia policiaca de nuestra ciudad y no solamente de Guanajuato, cualquier ciudad del mundo. Este tipo de acciones mejorarán no solamente la operatividad vial, también fortalecerán la cuestión social, porque al garantizar que hay una movilidad más adecuada para el ciudadano, tendrá definitivamente una agilidad en su movimiento y tendrán más tiempo para sus actividades familiares, profesionales o personales, por ello el movimiento presupuestal que aquí se nos plantea, no es únicamente un trámite administrativo, sino es una reconcepción del presupuesto que originalmente aprobamos en diciembre pasado, por ello apelo a su vocación de servicio de todos ustedes, apelo a esa voluntad de todo este ayuntamiento que estoy seguro buscamos garantizar en la medida de lo posible la seguridad de los guanajuatenses. Es cuanto, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Secretario, solo por alusiones personales dado que yo también soy miembro de la comisión de hacienda en la que hizo mención de que se aprobó por unanimidad, si me permite, quisiera nada más aclarar un punto en relación a esto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Permítame, solicito primero el uso de a voz la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán y posteriormente con todo gusto se le cede el uso de la voz.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, no hay problema, porque son alusiones personales y yo me puedo esperar para que no

pase el momento procesal.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, tiene el uso de la voz.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias. Si bien soy vocal en la comisión de hacienda, quiero aclarar que mi intención de ninguna manera es retrasar las mejoras en las vialidades, sino que creo que muchos coincidimos en esto, lo que busco es que cada peso invertido se traduzca en una solución real y duradera para la seguridad de los guanajuatenses, incluso en lo que estoy planteando que se añada, es que incluso nos den un plazo, más bien se le dé un plazo a la Dirección General de Obra Pública no mayor a cinco días hábiles, para que nos den las especificidades y los alcances detallados de cada una de las acciones, cuestión que no venía en la información que se expuso en la comisión de hacienda, nada más por eso, incluso aquí tengo la propuesta por escrito si es necesario y si ustedes deciden que camine esta reserva o este voto diferenciado para añadir este asunto en lo particular, pues también se los agradecería.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, adelante por favor, tiene el uso de la voz.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Gracias, secretario. De hecho, sí iba a comentar si se traía la reserva en físico, porque no podemos estar al me llegó la solicitud y ya nada más porque me llegó ya se me ocurre. Agradezco Víctor si la traes, se corra traslado a través de Función Edilicia para nosotros y te agradezco mucho, ese era mi comentario y mi duda señor secretario, si la trae, pues también se puede someter a votación y se nos corra traslado, gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Solamente acotar una situación y para que quede muy claro, estos proyectos y así lo acordamos, para lo cual saldrá una licitación pública nacional, no es una obra directa que vaya a hacer el municipio o algo así, yo creo que es necesario puntualizar y que la gente sepa ello.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo a continuación el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Yo creo que

estamos viviendo en dos Guanajuatos muy distintos y yo sí quiero ser muy precisa. No estoy en la comisión de hacienda, no vine de manera presencial, pero siempre veo las transmisiones en vivo y cuando me entero de que van a ser privadas también me doy la oportunidad de estar, entonces sé de qué se está hablando el tema y me genera muchísimas dudas, primero, se nos ponen a consideración alrededor de 20 propuestas de obra más o menos, hay algunas en las que estoy a favor, sí quiero decirlo y no estamos en contra de la obra para Guanajuato, también quiero ser muy precisa porque luego se dice que la oposición no construye y que en la posición estamos en contra de no sé qué tantas cosas; hay obras que sí representan mucho para Guanajuato, que si son muy necesarias pero hay otras que no. Si el inciso s) se votara de manera particular, yo anuncio mi voto en contra y voy a decir por qué y de lo demás iría a favor, pero si no se nos da la oportunidad de votar en lo particular, me obligo a tener que ir en contra de todo el punto dieciséis. Hay que decirle a la gente de Guanajuato que nos está viendo la realidad de este punto, porque a veces queremos como decir que se está haciendo algo, pero con palabras bonitas o a veces con palabras, que las y los guanajuatenses no entienden. El inciso s), es un proyecto de \$58'000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos), palabras más, palabra menos, dicen que no son solo semáforos, bueno, nos marcan ocho puntos estratégicos donde se ha detectado la necesidad basado en el PIMUS, lo cual este ayuntamiento no ha tenido e incluso apenas la semana pasada en declaraciones con la prensa, la presidenta dijo que nos iban a correr traslado al Cuerpo Edificio para conocerlo, entonces, es incongruente que ahorita queramos discutir un punto basado en un plan que no conocemos, al menos yo no lo conozco, a mí nadie me lo ha hecho llegar, insisto, apenas la semana pasada se dijo que se nos iba a socializar, entonces, parece que estamos creando proyectos sin tener el sustento de lo que se está haciendo y sin que la ciudadanía tenga claro, yo creo que es importante conocer el PIMUS y que ahí nos diga cuanta gente pidió el tema de semáforos, si son una necesidad, sí, claro, pero yo creo que también hay otras prioridades en Guanajuato que no se están volteando a ver y que hay que señalarlo. A mí me gustaría saber en el proyecto de los semáforos y no sé si alguien pueda contestar mi pregunta, ¿cuántos decesos ha habido en estos cruces?, porque conozco que hay accidentes, pero no cuántos

fallecimientos han existido y hoy quereos decirle a la ciudadanía que vale más la vida de una persona que estos \$58´000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos), cuando yo no tengo el dato de cuántos, porque no se nos hizo llegar tampoco el plan de estos \$58´000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos), ahora, hay que decirle a la gente de Guanajuato de dónde se están sacando los \$58´000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos), porque se dice que no hay reducciones de obra y que no sé qué tanto, pero que la gente de Guanajuato sepa, que esos \$58´000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos), y yo sé que van a decir, es dinero que se va a regresar y que se está haciendo ahí y que se está reetiquetando, pero tampoco nos dicen cuando se le va a regresar este dinero a las dependencias, a la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, se le quitan \$2´000.000.00 (dos millones de pesos) y no hemos sacado ningún reglamento y me preocupa porque quedaría inoperante la unidad; a la Sindicatura y Regiduría \$1´500.000.00 (un millón quinientos mil pesos); a la Secretaría Técnica de Gestión y Planeación que en palabras más es la particular.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, solicito una moción de orden para que se enfoque al punto que estamos discutiendo. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Estoy hablando de mi posicionamiento por qué voy en contra, secretario, gracias. De la Dirección de Alumbrado Público, \$4´390.000.00 (cuatro millones trescientos noventa mil pesos), hay que ver si la gente prefiere los semáforos que tener las calles oscuras, que tener vialidades y comunidades sin alumbrado público que también es un detonante de inseguridad; a la Comisaría de Policía Preventiva, \$9´000.000.00 (nueve millones de pesos) a Policía Preventiva; a la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana, \$1´000.000.00 (un millón de pesos); a la Dirección de Promoción Turística cuando decimos que Guanajuato vive del turismo y que hoy los números nos dicen que Guanajuato está careciendo de turismo, \$11´000.000.00 (once millones de pesos), toda mi solidaridad con el sector; a Dirección de Hospitalidad y Desarrollo Turístico, \$2´000.000.00 (dos millones de pesos). Fíjense nada más, el partido que dice que defiende la vida desde la gestación, le está

quitando a la Procuraduría Auxiliar para Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, \$1´645.000.00 (un millón seiscientos cuarenta y cinco mil pesos), el 75% del presupuesto, hay que decirle a la gente de donde salen estos \$58´000.000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos), porque a mí me resulta muy preocupante que le estemos quitando recursos a estas áreas que no nos están diciendo cuando se les va a regresar cuando estamos a la mitad de este año fiscal y que hay que ver si las direcciones están a favor de que se les quite este recurso, porque también tampoco se nos hace llegar ningún documento donde diga que las direcciones están de acuerdo, seguramente no les preguntaron y yo le diría a las directoras y directores, por dignidad no permitan que se les esté quitando el recurso, porque las están dejando inoperantes y si hay alguna dirección que dice que este recurso no le impacta, pues de entrada tenemos otros problema, porque entonces las direcciones cuando hacen sus presupuestos de ingresos lo están haciendo exagerado porque están pidiendo dinero que no ocupan. En este sentido, yo anuncio mi voto en contra si este tema se vota únicamente en lo general, pero no estoy en contra de la obra, estoy en contra de la transparencia del recurso que se le está dando a este presupuesto, porque en el inciso m) por ejemplo de este punto, se habla de un tema de hidráulico que entra a SIMAPAG y lo que me suena a mí y me brinca nuevamente, es que se está agarrando dinero del FAISMUN que no es otra cosa que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del municipio de Guanajuato y la pregunta es, si SIMAPAG que es un sector que tiene recurso propio, que recibe dinero, ¿por qué se tiene que pagar una obra de SIMAPAG con un tema del FAISMUN?, entonces, insisto, mi voto va en contra del inciso s) si esto se votara de manera particular y a favor del resto de las propuestas; si fuera una votación en general, anuncio mi voto en contra por falta de la transparencia en el tema de los recursos, gracias.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo a continuación el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde.- - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Volver a comentar, no se le está quitando el presupuesto a las direcciones, se está cambiando de fuente de financiamiento, no se vale dar otra connotación y tomar otras palabras para tratar de aclarar a la ciudadanía

lo que no se está aclarando, en segundo, aclarar el tema del FAISMUN, las reglas las puso la federación, la federación nos está diciendo que el 30% del recurso FAISMUN que llega al municipio se tiene que ir a obras de agua y solo si se cumple con esa premisa habrá posibilidad de que ingresemos más proyectos como la perforación de pozos, etcétera, para poder hacer obras de agua, son reglas de la federación, es una realidad con la que hoy operamos los fondos federales, es esa, también la disminución del presupuesto que también habrá que decir, se le pasó a Guanajuato que con el recurso FAISMUN que le llega al municipio, el 10% se fue a los otros municipios que tienen comunidad indígena y el tema de SIMAPAG es coinversión, pero es cumpliendo esa premisa o esa regla que pone la federación respecto al destino del FAISMUN al 30% en obra hidráulica. Es cuanto, secretario.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Solicita primeramente el uso de la voz la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán y en segundo término la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.---

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor secretario, si pudiera consultar a esta asamblea si considera que está suficientemente discutido este punto del orden del día, para someterlo a votación.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Una disculpa regidora, pero de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, usted ya agotó su número de participaciones, sería su tercera intervención.-----

María Fernanda Arellano Caudillo: Sobre el punto dieciséis solamente he intervenido una vez.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Sería su tercera intervención.---

María Fernanda Arellano Caudillo: Por eso, ¿cuál fue la primera, secretario?, una moción de ilustración porque solamente recuerdo haber intervenido en el punto dieciséis hasta este momento que concluí.---

Daniel Federico Chowell Arenas: Fue cuando nos dijo cuál era su postura, hizo la explicación que nos dio de los recursos que les están quitando a las direcciones generales, esa sería la tercera.-----

María Fernanda Arellano Caudillo: Hice mi justificación de porqué voy en contra, ahorita quiero hacer una segunda manifestación, secretario.

Samantha Smith Gutiérrez: Le pediría por favor a este Pleno que en aras de tomar la votación y en aras de no seguir tergiversando información que está clara, por favor que se someta a votación el punto.

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto como se votaría de acuerdo con el artículo 73 del Reglamento Interior que no puede darse una proposición suspensiva tal cual lo propone originalmente el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa y que ya fue votada la aprobación del orden del día, en estos términos en primer lugar, se pone a su consideración quien esté a favor propuesta señalada por el regidor Larios Ulloa, así lo manifieste levantando su mano. Registro los votos a favor de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes se encuentren en contra de la propuesta formulada por el regidor, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Le informo presidenta que la propuesta no ha sido aprobada, ya que se registraron 3 votos a favor y 11 votos en contra. Ahora bien, la segunda manera que se pone a su consideración, es el voto del punto en lo particular de este dictamen. Quienes se encuentren a favor del mismo, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate. Presidenta, este punto en lo particular ha sido aprobado por 11 votos a favor y 3 votos en contra.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **17. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/026/2024-2027, que formula la Comisión de**

Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación, solicitada por la Dirección General de Obra Pública a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), enviada por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG/661/2025.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/026/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación, solicitada por la Dirección General de Obra Pública a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), enviada por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG/661/2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación dicho dictamen. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.- - -

- - - - - 18. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/027/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados del capítulo 1000 (sueldos y salarios), solicitados por la Dirección de Recursos Humanos, para cubrir el pago al personal que labora bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios, personal eventual, así como indemnizaciones al personal que causa baja en la Comisaría de la Policía Preventiva y, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-674/2025.- - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciocho, es el que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/027/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y

Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados del capítulo 1000 (sueldos y salarios), solicitados por la Dirección de Recursos Humanos, para cubrir el pago al personal que labora bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios, personal eventual, así como indemnizaciones al personal que causa baja en la Comisaría de la Policía Preventiva y, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-674/2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación dicho dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - **19. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/028/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a ampliaciones líquidas y movimientos compensados solicitados por diversas dependencias, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2025, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-677/2025.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diecinueve del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/028/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a ampliaciones líquidas y movimientos compensados solicitados por diversas dependencias, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de

Indicadores de Resultados 2025, enviado por la Tesorería Municipal en términos del oficio TMG-677/2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Nada más una moción, secretario, se cortó la transmisión de las redes sociales, entonces en estas aras de transparencia que tiene el gobierno municipal saber si nos pueden informar cuál fue el tema por el que se cortaron las transmisiones de la sesión, por favor.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si está de acuerdo esta asamblea y la presidenta, solicito al equipo técnico me manifiesten, me informen si se encuentra transmitiéndose o tenemos que hacer una suspensión. Me avisan cuando se reanude. No sé si la asamblea tenga algún inconveniente que continuemos con la sesión.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones, someto a votación el dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **20. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA/CAPD/003/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, relativo a la adaptabilidad de espacios públicos para uso de personas con discapacidad y capacidades disminuidas.**- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el punto número veinte del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA/CAPD/003/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, relativo a la adaptabilidad de espacios públicos para uso de personas con discapacidad y capacidades disminuidas. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este punto. No habiendo intervenciones, someto a votación el punto de acuerdo. Quienes estén a favor del

mismo, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 21. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintiuno del orden del día, es el que corresponde al informe de la secretaría a mi cargo, relativo a los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus respectivos correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 22. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintidós del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, por lo cual, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria de esta sesión, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que, si no existiera comentario al respecto, se considerará desahogado el presente punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 23. Asuntos Generales.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintitrés del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones para el presente punto. 1. Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, asunto: Juicio de Amparo. Por lo que no habiendo más registros para asuntos generales, me permito ceder el uso de la voz a la

regidora María Fernanda Arellano Caudillo, para que exponga su asunto general.- - - - -

23.1 Intervención de la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Antes de continuar si nos pueden confirmar si ya está la transmisión en vivo, porque yo estoy recibiendo algunos comentarios de que no es así. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El equipo técnico me informa que sí regidora.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. En esta administración se ha caracterizado últimamente por los escándalos que se han vivido y que nos tenemos que enterar por las redes sociales o los medios de comunicación, el último y el más sonado que incluso llegó a Guanajuato a niveles nacionales y no, no por turismo, el asunto de quien ocupaba la dirección jurídica, un tema que poco le preocupa a esta administración, no sé si dimensionamos lo que puede pasar por la omisión de no atender los asuntos jurídicos que involucran a este ayuntamiento y al gobierno municipal; he pedido infinidad de veces por oficio y de manera económica a quien ocupa la representación legal de este ayuntamiento, la primera sindicatura y en su momento lo hice también con el director jurídico que se informara a este ayuntamiento los asuntos que involucraban al ayuntamiento y el gobierno municipal, civiles, administrativos, laborales, ni de oficio ni de manera económica, se me dijo en algún momento que se elaboraría una mesa de trabajo con el director jurídico para que nos informa que está pasando con este tema y en cuántos estamos involucrados y casualmente pasó lo que todos ya conocemos y se canceló la mesa de trabajo como anillo al dedo. En días pasados a través de los medios de comunicación me enteré, no sé si alguien más se enteró o no, de una sentencia en materia de amparo donde condenan a este ayuntamiento, al gobierno municipal, sí, a la presidenta municipal pero también a este ayuntamiento, a las y los quince integrantes de este ayuntamiento, las y los que son abogados entenderán a qué me refiero. Es un tema del tiradero municipal, que no sé, pero a mí me preocupa como integrante de este ayuntamiento, como ciudadana, pero también como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente. Derivado de esta nota periodística me doy a la tarea de revisar cual es, primero la correspondencia porque dije a la mejor en algún lado nos

notificaron de este asunto y no me di cuenta y no encontré nada al respecto, no encontré la sentencia de amparo, como sí se nos notificó una sentencia de otro asunto, pero no el que nos ocupa del 749 del 2023. Ante esto, yo quisiera saber si usted presidenta, está en condiciones de contestarme algunas preguntas o quien ocupa a representación de este ayuntamiento, para poder clarificar los hechos que tengo para posicionamiento, sí se puede por su conducto secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Sí, regidora. He de manifestarles que el síndico me ha girado un oficio a mí como Secretario del Ayuntamiento para requerir.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Perdón, secretario, saber si me pueden contestar la pregunta, no saber del asunto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Podría yo informarle de una vez si usted me lo permite, ya se ha girado un oficio al encargado de la dirección jurídica para que le informe al señor síndico precisamente toda la información toda la información que usted está mencionando. Por otro lado, he de comentarle, el amparo que fue como usted dijo.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Agradezco mucho su disposición secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No va dirigida al ayuntamiento, va resuelto por la autoridad federal respecto de la dirección general en específico y si es su, como abogada que es y este cuerpo me lo permite, se interpuso un medio de impugnación por parte de la dirección jurídica, razón por la cual no podrá tal vez, no lo encuentre en la correspondencia del ayuntamiento, dado que la resolución del juez federal, fue dirigida en específico a las direcciones generaciones que fueron señaladas como autoridades responsables.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Nuevamente preguntar si quien ocupa la representación o la presidenta me pueden contestar, porque son parte de este ayuntamiento, porque yo difiero de lo que usted señala puesto que la sentencia y la puedo compartir si gustan en el grupo que tenemos de ayuntamiento, sí condenan a este ayuntamiento y así viene textual y puedo dar lectura, sí condenan a este ayuntamiento de que tenemos que hacer acciones, por eso mi preocupación del tema, ahora, me resulta muy grave que cuando el síndico manda un oficio, a él sí están viendo que le den respuesta, pero cual cuando lo hacemos cualquier otro miembro de este ayuntamiento, ni

siquiera nos contestan y lo digo porque aquí están mis oficios donde lo he pedido, en general todos los asuntos van con copia a quien ocupa la representación legal del ayuntamiento y en su momento también le solicité de manera directa a quien ocupaba la dirección que se girara oficio; una vez que se publica el asunto que trae el tema que estoy señalando, pedí también a la dirección jurídica con copia al síndico que se informa cual es el estatus que guardaba este amparo de manera particular, porque insisto, sí se nos señala al ayuntamiento, por eso mi preocupación, porque sí se condena a este órgano, insisto, tengo la sentencia, se las puedo compartir, pero yo creo que no estamos entendiendo el contexto de lo que estoy señalando, es muy evidente que no se nos está girando la información de los asuntos jurídicos donde este ayuntamiento es parte, sabemos de este porque la prensa lo señaló en primera plana, pero no sabemos cuántos asuntos más hay que no conocemos porque no se nos han girado las correspondencias, porque el director del jurídico ni siquiera en su momento se tomó el tiempo de contestarnos porque ahorita sé por redes sociales también y por medios de comunicación que hay un encargado de despacho, entonces, el tema es que esta administración o al menos su servidora, no está teniendo conocimiento de los asuntos jurídicos que se están llevando a nombre y representación del ayuntamiento y del municipio, insisto, he pedido infinidad de veces la documentación y no se nos ha hecho llegar, ¿cuál es el problema que nos ocupa?, pues se nos está condenando, palabras más, palabras menos, a que en un año tengamos que hacer varias acciones, un mes de entrada, usted presidenta para que este ayuntamiento tome determinaciones por eso insisto, sí se le condena a este ayuntamiento y si bien la correspondencia llegó a la Dirección de Medio Ambiente, pues yo creo que por voluntad política y en aras de construir como siempre se ha dicho, pues se nos debió de haber informado, la Comisión de Medio Ambiente que presido, tampoco ha sido notificada de ningún asunto y sí, yo sé que ya se interpuso un recurso de revisión el pasado 10 o 12 de junio, algo así, ya lo revisé, pero es evidente que es un asunto que este municipio ya perdió, ¿por qué?, porque aunque si interpongo un recurso que sé que van a decir que es parte del proceso, que hay que seguir y agotar todas las instancias, pues también la realidad es que el gobierno municipal pasado emitió un oficio dentro del juicio de amparo donde reconoce que el centro de disposición final no cumple con la normativa

ambiental correspondiente, que tiene una serie de irregularidades, que no hay ni un solo registro muy somero de ingresos de usuarios, basura sin ningún tipo de tratamiento ni pepena sin control, las celdas existentes y en operación han llegado a su vida útil y se requiere de inmediato la gestión para su elaboración. El centro de disposición final no cumple y nunca ha cumplido con la normativa ambiental aplicable a la NOM-083 SEMARNAT 2013, entonces, este gobierno municipal desde la administración pasada ya reconoció que no es funcional el que tenemos ¿cuánto se va a tardar el recurso que se interpuso?, ocho meses, más o menos un año. La realidad es que el asunto va a llegar en esta administración y yo quiero saber.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si me permite regidora, escuchándola y con todo el respeto que me merece y con la valiosa aportación que está señalando, el propio artículo 69 no permite las discusiones en forma de diálogo que pretende hacer con el síndico.- - -

María Fernanda Arellano Caudillo: No, no quiero hablar con el síndico.

Daniel Federico Chowell Arenas: Son asuntos generales.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: No es mi intención entablar diálogo secretario, estoy haciendo un antecedente para que.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si usted me lo permite, acotar su intervención porque es una intervención particular.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: No es mi interés entablar diálogo con el síndico, si él quiere anotar otro asunto general o algo.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: De hecho no se puede.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Usted le está preguntando a él.- - -

María Fernanda Arellano Caudillo: No, no estoy preguntando, estoy señalando que he preguntado en infinidad de veces a quien ocupa a representación y a la dirección jurídica que se informe de este asunto. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Yo le pediría si pudiera acotar.- - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Déjeme terminar secretario, gracias.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor, secretario, una moción de orden, creo que solo tenemos diez minutos y lo estoy contando y ya pasó, muchas gracias, ¿podría continuar con el siguiente punto del orden del día?- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: De acuerdo con el reglamento. - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Nada más hay que pausar el reloj

en las veces que me han interrumpido, secretario y concluyo sin problema.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si puede acotar por favor.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Entonces, pedir presidenta, una mesa de trabajo con quien ocupa la dirección jurídica y que se nos informen todos los asuntos jurídicos que tiene este municipio, el ayuntamiento de manera específica, porque es un compromiso que se ha hecho desde algunas semanas, así como una mesa de trabajo en torno a cómo se va a atender este tema, si bien no hay una sentencia firme que seguramente uno de los argumentos que nos van a dar, la realidad es que el tema ahí está, ya hay un reconocimiento del gobierno municipal anterior por ende del gobierno, de que no cumplimos y saber cuáles van a ser las acciones que en su momento vamos a cumplir porque vamos a tener un año para cumplir y no es menor a lo que nos están condenando.

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, señor síndico, tiene el uso de la voz.- - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias, secretario. Nada más para precisar aquí algunos de los puntos que refiere la compañera regidora.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Creo que los asuntos generales no tienen réplica, secretario.- - - - -

Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Voy a tratar de ser muy respetuoso en mi participación, pero sí muy claro y objetivo. Haber, la Ley para el Gobierno y Administración establece la facultad de la representación legal de este Pleno del Ayuntamiento, ojo, hay que determinar que es una representación legal y que es esa facultad que esta representación legal a su vez tiene de delegar la misma para que haya una operatividad en cuanto a la atención de los asuntos, lo pongo a colación, tuve la oportunidad de ser director jurídico y al año llegaban más de cinco mil temas, es humanamente imposible que una sola persona pueda atender los mismos. Aclarado ese punto, uno, preciso, hay un poder general para pleitos y cobranzas que el representante legal cedió y otorgó en favor de la Dirección General de Servicios Jurídicos con todo su personal, dos, hay una disposición de carácter general y obligatoria llamado reglamento orgánico que establece la facultad la Dirección General de Servicios Jurídicos que se encargue de atender y llevar esos puntos, tres, la sindicatura no es oficialía de partes, correspondencia de nadie para que

por mi conducto se estén solicitando temas que se quieran aclarar, existe también la facultad también dentro del reglamento orgánico y dentro del reglamento del ayuntamiento para que cualquier integrante de este Cuerpo Colegiado que quiera solicitar información, no solo al del jurídico, a cualquier director lo puede hacer por su conducto directamente o en su mayor análisis, por conducto de la secretaría, no por conducto de la sindicatura. Precisado lo anterior ya también como lo mencionó la compañera, se tuvo la amabilidad en un grado y son de caballerosidad de que si me solicitó, yo solicité a su vez al director jurídico, desafortunadamente nadie está obligado a lo imposible y sucedieron acontecimientos sociales que impidieron que el director jurídico compareciera en la fecha que se tenía programada, evidentemente que se va a reprogramar y que como ya lo dijo el secretario, se ha solicitado de nueva cuenta, pero eso ya fue por caballerosidad y no por obligación. Es cuanto, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, síndico. Presidenta, doy cuenta de que no hay más participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

- - - - - **24. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto veinticuatro del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión por conducto de usted presidenta.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Antes de clausurar, quiero invitar y culminar a este Honorable Ayuntamiento a la propuesta, por supuesto cabe la duda, el cuestionamiento, yo hago una invitación expresa a cada uno de ustedes a estar presentes en las sesiones, aportar y a sumar y no solo a denostar y criticar y en este sentido también quiero hacer la invitación a que todo lo que se ha platicado en este ayuntamiento en el cual siempre he sido abierta, he sido flexible, no se utilice o mal utilice en Pleno para un posicionamiento y lucidez personal, es mi invitación y así ha sido siempre y ustedes y cada uno de los que integran este ayuntamiento saben de mi disposición al diálogo, saben de mi disposición a trabajar en conjunto y en equipo y en la propuesta, no en el de denostar, que bueno, es más fácil que proponer. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada

la presente sesión ordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 21:04 (veintiún horas con cuatro minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez

Síndica:
Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:
José Carlos Domínguez López Velarde
María Fernanda Vázquez Sandoval
Manuel Aguilar Romo
Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Daniel Barrera Vázquez
Celia Carolina Valadez Beltrán
María Fernanda Arellano Caudillo
Víctor Hugo Larios Ulloa
Olga Fabiola Durán Torres
Liliana Alejandra Preciado Zárate
Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.